

Asociación Cubana de Bibliotecarios

**Encuentro Científico Bibliotecológico
120 Aniversario de la Biblioteca Nacional de Cuba y 35 de la
Asociación Cubana de Bibliotecarios**

La Habana 2021

Filial Provincial Sancti Spíritus

Título: Vigencia de las ideas del Comandante Fidel Castro Ruz en la ética de los bibliotecarios cubanos.

Autoras: DrC. Felicia Pérez Moya

MsC. Belkis Marisol Rodríguez González

MsC. Fadia Castellanos de la Paz

MsC. Lilia Rosa Oliva Prieto

Resumen

Para los bibliotecarios cubanos son retos importantes los principios éticos para asumir su responsabilidad social, pero para lograrlo, deben poseer una educación ética basada en los principios de la Revolución. **Objetivo:** Fundamentar la vigencia de las ideas del Comandante Fidel Castro Ruz en la ética de los bibliotecarios cubanos. **Metodología:** se realizó una investigación documental apoyada en el método de análisis de contenido y otros procedimientos de observación documental, la interpretación, el resumen y la síntesis de conocimientos. **Aporte social:** la información sistematizada no existente hasta la fecha, demuestra que los principios éticos y morales de la profesión de bibliotecario se encuentran en lo más elevado del pensamiento del Comandante de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz. Los nuevos conocimientos aportados constituyen una importante información para bibliotecarios de todos los subsistemas de información y el enriquecimiento del código de ética de la Asociación Cubana de Bibliotecarios.

Palabras claves: Fidel Castro Ruz. Revolución cubana. Ética. Biblioteca. Bibliotecarios cubanos. Ética profesional. Código de ética.

Introducción

Cada pueblo construye sus propios valores, y a su vez, las normas de regulación de las conductas morales. En Cuba, el sistema de valores éticos tiene entre sus fundamentos políticos, educativos, filosóficos y jurídicos las ideas más radicales y progresistas del pensamiento de liberación nacional del siglo XIX, encabezado por prestigiosos pensadores y próceres independentistas cubanos. ⁽¹⁾

La generación de la Revolución del 30⁽²⁾ en el siglo XX manifiesta la ética de la liberación social, como expresión de la articulación del pensamiento cubano revolucionario con las ideas marxistas – leninistas. En la segunda mitad del siglo, como máximo exponente dentro de la Generación del Centenario, Fidel Castro Ruz, surge como líder indiscutible del proceso revolucionario para dar continuidad y acrecentar el pensamiento ético cubano desde la concepción y la práctica de la construcción de una nueva moral, la socialista. (Chacón Arteaga, N., 2013).

En los principios característicos de la ética de la Revolución se fundamenta y nutre la ética personal y social, expresada a través del comportamiento de los individuos y en los actos de la sociedad en su conjunto. En este contexto, la actuación profesional, independientemente del oficio o carrera, crea bienestar y productividad y eleva las condiciones de vida de forma integral de acuerdo con las más altas dimensiones éticas.

En el campo de las profesiones, tal y como existe una ética jurídica, periodística, médica, entre muchas otras, la ética bibliotecaria integra los conocimientos teóricos, prácticos y normativos sobre los principios, normas y valores morales de su deber ser ante las exigencias de su función y la responsabilidad contraída ante la sociedad. Esto se pone de manifiesto en su profesionalidad que se concreta en desempeños y modos de actuación en la

1Félix Varela (1788 – 1853), José de la Luz y Caballero (1800 – 1862), Carlos M. de Céspedes (1819 – 1874), Rafael M. Mendive (1821 – 1826), Antonio Maceo (1845 – 1896), Enrique J. Varona (1849 – 1933)- José Martí (1853 – 1895).

2Rubén Martínez Villena, Julio A. Mella, Juan Marinello, Raúl Roa.

biblioteca, institución que contribuye a satisfacer necesidades esencialmente humanas y a aportar valores o significados culturales, a la promoción humana, a convertir los individuos en sujetos agentes activos en la construcción de la sociedad.

A partir del triunfo revolucionario se abrió una nueva etapa para las bibliotecas cubanas y si hoy constituyen uno de los pilares de la batalla ideológica que se lleva a cabo para reafirmar la justeza de las ideas y los valores y contribuyen a enaltecer los valores históricos culturales de la nación y los bibliotecarios hoy tienen la oportunidad de afianzar su cultura profesional, se debe a los acelerados y radicales cambios llevados a cabo en el sector de la educación y de la cultura protagonizados por el pueblo cubano junto al máximo líder de la Revolución cubana. (Pérez Moya, F., Rodríguez González, B.M. y Sánchez Sánchez, C.F. (2016)).

Son numerosos los ejemplos que llevaron a vías de hechos las proyecciones del Comandante: la atención a la Biblioteca Nacional, acciones que favorecieron el reconocimiento a la importancia de los libros en la política educacional cubana y condicionaron la organización de la red de bibliotecas públicas, escolares y especializadas, la aprobación del Decreto de depósito legal, la política de adquisición de textos en las Ferias del Libro, creación de editoriales provinciales y de nuevas bibliotecas en zonas de difícil acceso con programas especiales. Y especialmente, la aprobación de leyes que reconocieron las profesiones de bibliotecario y de los auxiliares de información a favor de la cultura promulgadas en los primeros años de la Revolución.

Es indiscutible que las ideas de justicia social, la insaciable búsqueda de la equidad, igualdad de oportunidades y el estímulo constante por el conocimiento presentes en Fidel, condicionaron el desarrollo del sistema bibliotecario en Cuba (...) " (Pérez Moya, F., Rodríguez González, B.M. y Sánchez Sánchez, C.F., 2016), desde la aprobación del Decreto Ley 684 del 23 de diciembre de 1959, que normó el trabajo de los bibliotecarios y de los auxiliares de información y reconoció el status social de los profesionales

hasta la conformación y avance, hasta nuestros días, de tres subsistemas principales del sistema de información: bibliotecas públicas, escolares y especializadas. (Pérez Moya F. et al., 2016)

“Con luz de Varela, Maceo, Martí y Rubén en sus entrañas, Fidel contribuyó a educar y hacer pensar a un pueblo. A la ignorante masa social conformada por las carrozas y dictaduras de la neocolonia, les enseñó la importancia crucial de la cultura, las instó a leer, mandó un ejército de jóvenes maestros a alfabetizarlas, las exhortó a cultivarse espiritualmente.” (Martínez Molina, J. 2016). El valor que Fidel le concedió a las bibliotecas en la construcción del socialismo, reclama la necesidad impostergable de continuar el estudio de la vigencia de su pensamiento en las actuales circunstancias del Nuevo Modelo Económico Socialista. “Si Martí sería considerado, el más genial y el más universal de los políticos cubanos, Fidel, su mejor discípulo, constituye el paradigma que estamos instados a estudiar y aplicar a diario. (Pérez Salomón O., 2017).

Para los bibliotecarios cubanos son retos importantes la integración de los conocimientos teóricos y los principios éticos para asumir su responsabilidad social; pero para lograrlo, no sólo deben dominar las regulaciones y la aplicación de normas, sino poseer una educación ética basada en los principios de la Revolución e inspirada en símbolos, paradigmas, ideas, legados y ejemplos de pensamiento humanista. El Objetivo del presente trabajo está dirigido a fundamentar la vigencia de las ideas del Comandante Fidel Castro Ruz en la ética profesional de los bibliotecarios cubanos.

Se realizó documental que se caracteriza por el examen de textos que permitieron comprender a profundidad lo estudiado. Apoyada en el método de análisis de contenido y otros procedimientos de observación, la interpretación, el resumen y la síntesis de conocimientos.

Desarrollo

Las profesiones han asumido códigos éticos, que, en su fundamentación, reflejan los valores de los profesionales y, a partir de ellos, establecen los principios que guían la regulación de las conductas morales (Amaro Cano, M. C. 2015). El código de ética de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones de Bibliotecas (IFLA) para bibliotecarios y otros trabajadores de la información, reconoce que el derecho a compartir información e ideas es una necesidad humana que ha ganado importancia con la creciente complejidad de la sociedad en los siglos recientes y proporciona una justificación para las bibliotecas y la práctica de la bibliotecología. Además, en las proposiciones éticas plantea que el servicio de información, en interés del bienestar social, cultural y económico, está en el centro de la bibliotecología, y por lo tanto, los bibliotecarios tienen una responsabilidad social. (Código de ética de la IFLA, 2012).

Vigencia de las ideas del Comandante en el Deber Ser de la profesión bibliotecaria

El deber ser del bibliotecario históricamente se ha enfocado en satisfacer las necesidades y el acceso a la información de los usuarios y lectores, sin distinción social y en servir a la sociedad de acuerdo con las leyes y las normas establecidas para el ejercicio de la profesión. “Los profesionales de las bibliotecas y centros de información tienen misiones y objetivos con marcado carácter social, y relacionados, en todo momento, con una serie de valores, (...), son los encargados de administrar la información y comunicarla de manera profesional.” (Iznaga Brooks, H. L... et al, 2017, p. 1).

“La ética del bibliotecario en Cuba establece los valores propios de la profesión y reconoce, en primera instancia, los valores sociales sin la interferencia o imposición de valores personales” (ASCUBI. Código de ética, 2003, p.1). Las funciones fundamentales de los bibliotecarios de carácter educativas, recreativas, informativas y culturales están basadas en ideales de independencia y soberanía, unidad nacional, solidaridad humana, dignidad e identidad patriótica y cultural. En el siguiente cuadro se sintetizan los principales principios éticos y morales de la profesión de bibliotecario:

Libertad intelectual	Todos los lectores tienen acceso a las bibliotecas sea cual sea su condición, raza o lengua, preservando la memoria colectiva y en defensa de la herencia cultural de nuestro pueblo.
Privacidad y confidencialidad	Guardar la privacidad y confidencialidad de todos los lectores, preservando el secreto profesional de datos personales, búsquedas y cualquier uso de la información.
Propiedad intelectual	La actuación profesional del bibliotecario descansa en el reconocimiento de las normativas legales sobre la propiedad intelectual y el derecho de autor que permiten establecer los límites en el uso de la información sin entrar en conflictos de intereses.
Autonomía propia y ajena	El bibliotecario tiene por norma el respeto a la igualdad de oportunidades, el bienestar mínimo y el reconocimiento profesional.
Imparcialidad y objetividad	Las actividades profesionales se desarrollan con criterios libres e imparciales que garanticen la objetividad de su trabajo, sin esconder o disminuir los hechos que conducen a error.
Profesionalismo	La disposición constante a la superación continua, el intercambio profesional, el trabajo en equipo y en red y la calidad de su quehacer es lo que define el profesionalismo de un bibliotecario.
Defensa y conservación del patrimonio nacional	Este principio consiste en la obligación de salvaguardar el patrimonio bibliográfico que atesoran sus bibliotecas en aras de mantener la herencia cultural de la nación.
Lealtad a los objetivos de la institución	Constituye el compromiso del bibliotecario de responder con su trabajo a los objetivos trazados por la institución donde labora, ayudar a cumplimentar su misión y a elevar la calidad profesional y humana de la misma.
El hombre como el elemento más importante de la sociedad	El bibliotecario, como ser social, desarrolla y promueve la igualdad de derechos, la dignidad plena del hombre, la fraternidad humana, la conciencia social y la libertad y respeto de criterios.

Fuente: Código de Ética de la Asociación Cubana de Bibliotecarios.

Los principios éticos y morales de la profesión de bibliotecario se encuentran en lo más elevado del pensamiento del Comandante de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz. La justicia social es una de las dimensiones en que se expresa la proyección humanista de Fidel, quien concibe al hombre como merecedor de todas las oportunidades para desarrollar sus potencialidades. (Moros Fernández, **R. M. 2020**). Para Fidel “No se sabe lo que vale tener una ética y una línea de conducta digna. Esa es la fuerza más poderosa de la que

se pueda disponer” (Castro Ruz, F., 2000, p.6). Uno de los principios éticos del bibliotecario es concebir al hombre como el elemento más importante de la sociedad, por lo que como ser social, debe desarrollar y promover la igualdad de derechos, la dignidad plena del hombre, la fraternidad humana, la conciencia social y la libertad y respeto de criterios.

El máximo líder de la Revolución cubana consideró que “El acceso al conocimiento y la cultura no significa por si solo la adquisición de principios éticos; pero sin conocimiento y cultura no se puede acceder a la ética. Sin ambos no hay ni puede haber igualdad ni libertad” (Castro Ruz, F., 2003, p.4). Una de las más importantes cualidades del bibliotecario es el profesionalismo, que puede expresarse en la disposición constante a la superación continua, el intercambio profesional, el trabajo en equipo y en red y la calidad de su quehacer. Asimismo, la igualdad la libertad y la lealtad se fundamentan y promueven a partir del compromiso del bibliotecario de responder con su trabajo a los objetivos trazados por la institución donde labora, en ayudar a cumplimentar su misión y a elevar la calidad profesional y humana de la misma.

Al definir el concepto de Revolución, Fidel hizo una contribución notable a la ética del bibliotecario y de todos los profesionales cubanos, al afirmar que no violar principios éticos y “ (...) defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio” (Castro Ruz, F. 2000), son dimensiones esenciales en la actuación de un revolucionario. Así, estas ideas también están presentes en la concepción del trabajo bibliotecario, puesto que es un formador del patrimonio bibliográfico de la Nación, por lo que no debe ejercer censura ni criterios personales en la selección de documentos y colecciones de bibliotecas. Su actuación estará en correspondencia con la demanda universal de la información y con los objetivos, normas y regulaciones de la institución correspondiente.

Asimismo, la actuación profesional del bibliotecario descansa en el reconocimiento de las normativas legales sobre la propiedad intelectual y el derecho de autor que permiten establecer los límites en el uso de la

información sin entrar en conflictos de intereses. “La libertad intelectual permite el acceso equitativamente a todo tipo de información, sin ningún tipo de censura o prohibición, permite reflejar diferentes tipos de opiniones y prevalecer la libertad de expresión e información que debe conjugarse con el respeto a la intimidad”. (Estrada-Cuzcano, A.; Alfaro-Mendives, K. L. (2017).)

La fuente del Código de ética de los bibliotecarios cubanos es la moral de la sociedad socialista de la Revolución. La concepción ético moral de la profesión de bibliotecario comprende un ángulo referido a su preparación científico-técnica y cultural y la otra respecto a su conducta, modestia, desinterés, altruismo, solidaridad, a su comportamiento e imagen como profesional de la información de su comunidad de usuarios. Donde debe contribuir a la formación ético moral ciudadana y de los valores humanos personales y sociales.

En las ideas y actuación de Fidel Castro Ruz se distingue la expresión indisoluble de un pensamiento ético y humanista, en el cual los valores humanos constituyen el soporte esencial de la vida, y la confianza en que existe la posibilidad de un mundo inclusivo. Fidel afirmó: “(...) La ética, como compromiso, es esencial y una riqueza que no tiene límites “. (Ramonet, Ignacio 2006, p. 7). En el amplio sentido popular e histórico, los bibliotecarios cubanos deben reivindicar el valor de la biblioteca al centro de las comunidades, puesto que representa un espacio vital y simbólico, y tiene importantes funciones en la sociedad contemporánea, que constituyen complejos desafíos y demandan la construcción de complicadísimos puentes entre diferentes grupos sociales, especialmente, entre bibliotecarios-usuarios y los usos y prácticas culturales que estimula.

Es menester comprender a fondo que la ejercitación de la lectura inteligente, la preservación de la memoria, la obra educativa y el fomento de la creación, exigen de bibliotecarios capaces de vivir a plenitud los procesos comunitarios, desde el detalle local hasta el rango nacional. Y es que “(...) la ética no es una simple cuestión moral; la ética, si es sincera, rinde también frutos (Castro Ruz, F., En Ramonet, Ignacio, 2006, p.3), que en este caso, se trata de la necesidad de que el profesional de la información incorpore activa y recíprocamente el conocimiento, la percepción, las acciones y la

comprensión, incluso, la historia de los miembros de la comunidad, como partes de un todo complejo que tiene que compartir las enseñanzas, los aprendizajes, los sentimientos, las formas organizativas, las acciones y los sueños.

Fidel Castro, llevó dentro de sí los mejores valores de todos los antecesores y forjó en el pueblo cubano los más altos principios éticos. Él mismo entendió que: "(...) Uno de los factores que ha determinado el éxito de la Revolución y su capacidad de resistir, es su lealtad a los principios (...), pues (...) sólo sobreviven las ideas justas defendidas con valor, dignidad y firmeza"; así que (...) La Revolución cubana se basa en principios éticos y políticos (...) "(Castro Ruz, F. 2000). La convicción del bibliotecario parte de entender las motivaciones y los intereses más profundos y diferenciados de los usuarios; y comprometerse de modo constante en la investigación, la acción y la transformación dialógica, horizontal y participativa, que exigen la enseñanza y el aprendizaje simultáneos de y con los usuarios y, por extensión, de y con la comunidad.

Conclusiones

El código de ética de la ASCUBI alineado con el contexto de las asociaciones profesionales internacionales, establece valores propios de la profesión que se sustentan en ideales de independencia y soberanía, unidad nacional, dignidad e identidad patriótica y cultural conformes con los principios, valores y la moral de la sociedad socialista de la Revolución.

El pensamiento ético del Comandante Fidel Castro Ruz es un auténtico legado para el deber ser de los profesionales de la biblioteca puesto que sus ideas sobre la reciprocidad de los valores éticos y revolucionarios, la justicia social, la proyección humanista, la lealtad, la responsabilidad con el acceso al conocimiento y la cultura, promueven la reflexión, la auto-conciencia y confirman la importancia del compromiso social para mejorar el desempeño profesional y la contribución a la sociedad.

Recomendaciones

Divulgar las dimensiones en que se expresa la proyección humanista de Fidel en los principios éticos y morales del deber ser bibliotecario a través de foros, conferencias e intercambios profesionales.

Profundizar en la investigación de la vigencia del pensamiento del Comandante en la práctica bibliotecaria actual y su manifestación en las instituciones de información en el contexto comunitario local.

Bibliografía

Amaro Cano, M C. (2015). Ética social, profesional, profesoral y de la ciencia, Medisur. 13, (6), 1-8. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v13n6/ms03613.pdf>

Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI) (2003). Código de ética de la Asociación. La Habana. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Recuperado de: <https://files.sld.cu/nuestrared/files/2012/03/codigo-de-etica.pdf>

Castro Ruz, F. Discurso pronunciado en el acto de solidaridad con Cuba (2000). Iglesia Riverside, Harlem, Nueva York, 8 de septiembre. Tabloide especial No 22, p.6.

Castro Ruz, F. (2003). Discurso pronunciado en la clausura del Congreso Pedagogía 2003, 7 de febrero. Granma, La Habana, 8 de febrero de 2003, p. 4

Castro Ruz, F. (2000). Discurso pronunciado en la tribuna abierta de la juventud, los estudiantes y los trabajadores de La Habana el 1ro de mayo. Periódico Juventud Rebelde, p. 2.

Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información (2012). Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>

Chacón, Arteaga N. (2013). Martí y Fidel en el código de ética del educador cubano. Recuperado de: <https://www.cubaeduca.cu/marti-y-fidel-en-el-codigo-de-etica-de-los-educadores-cubanos>

Estrada-Cuzcano, A.; Alfaro-Mendives, K. L. (2017). Análisis comparativo del secreto profesional desde la perspectiva del ejercicio de las disciplinas informativas: periodistas, bibliotecarios y archivistas. Revista española de Documentación Científica, 40(2): e176. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.2.1406>

Iznaga Brooks, H. L... et al. (2017). Ética y el profesional de la información. Rev Inf Cient. 2017; 96(1):128-137 recuperado de: <http://revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/38/791>

Martí y Fidel, símbolos de ética y pensamiento revolucionario (2017). Fecha de actualización Domingo, 31 de Mayo de 2020. Fidel Soldado de las ideas. Recuperado de: <http://www.fidelcastro.cu/es/noticia/marti-y-fidel-simbolos-de-etica-y-pensamiento-revolucionario>.

Martínez Molina, J. (2016). Fidel, un ejemplo eterno de ética y patriotismo. Recuperado de: <http://www.granma.cu/cuba/2016-11-26/fidel-un-ejemplo-eterno-de-etica-y-patriotismo-26-11-2016-14-11-06>

Moros Fernández, R. M. (2020). Pensamiento ético de Fidel: legado para el presente y el futuro. Recuperado de: <http://www.cadenagramonte.cu/articulos/ver/65547:pensamiento-etico-de-fidel-legado-para-el-presente-y-el-futuro>

El pensamiento ético en Fidel Castro (2020). Forjador de Futuros, Recuperado de: <https://forjandofuturos.wordpress.com/2019/10/08/el-pensamiento-etico-en-fidel-castro/>

Pérez Moya, F., Rodríguez González, B.M. y Sánchez Sánchez, C.F. (2016). Las bibliotecas cubanas en el pensamiento y el accionar del Comandante Fidel Castro Ruz. Gaceta Médica espirituana. 18, (3), 1-8. Recuperado de: <http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1396>

Pérez Salomón O. (2017). Fidel Castro: ética y acción revolucionaria. La pupila insomne. 14 de agosto. Recuperado de: <https://lapupilainsomne.wordpress.com/2017/08/14/fidel-castro-etica-y-accion-revolucionaria-por-omar-perez-salomon/>

Ramonet, Ignacio (2006). Cien horas con Fidel. Capítulos 4-5. "En esa Universidad me hice revolucionario. La Habana. Tabloide editado por Juventud Rebelde.